

Actividades para el verano. 4º ESO. ARTE Y PATRIMONIO

Los alumnos que podrán recuperar la asignatura en Septiembre cuando presenten realizadas las actividades que se incluyen en todas las unidades realizadas en el curso.

Deberán presentar el cuaderno de la materia que se calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Nombre y apellidos del alumno, curso y denominación de la materia en la primera página.
2. Índice de las unidades desarrolladas a lo largo del curso.
3. Numeración y paginación del cuaderno.
4. Portada de cada una de las unidades.
5. Vocabulario de la materia.
6. Bibliografía y fuentes consultadas.